



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: Informe UAI N° 472 - Comité de Control del ENARGAS

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME UAI N° 472

COMITÉ DE CONTROL DEL ENARGAS - Actividades del Ejercicio 2019

El presente tiene por objeto informar acerca de las actividades desarrolladas por el Comité de Control del ENARGAS durante el ejercicio 2019, en cumplimiento del Anexo I Punto 5 de la Resolución ENARGAS N° 2953/2004, mediante la cual se creó el mismo.

En este sentido, durante el año 2019 se programaron dos reuniones, realizándose la correspondiente al primer semestre el día 14 de junio en la sede central del Organismo.

Los participantes de la reunión del Comité fueron:

- El Directorio del ENARGAS, a través de su Presidente, Vicepresidente, Vocal Segundo y Vocal Tercero; siendo el Presidente del Directorio también el presidente del Comité.
- Las Autoridades de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, con la presencia del Síndico General, Gerentes y Síndico Jurisdiccional, así como funcionarios de las áreas competentes.
- La Titular de la Unidad de Auditoría Interna, en su carácter de Secretaria del Comité.
- Los titulares de las Unidades Organizativas del ENARGAS y sus equipos de trabajo, a cargo de cada uno de los temas tratados en la reunión.

Los temas sujetos a tratamiento fueron:

- Estado de avance de los temas tratados en la reunión celebrada el 17 de diciembre de 2018, correspondientes

a:

- a. Base de Datos de Subdistribuidores.
- b. Normativa sobre el Registro de Matrículas Habilitantes de Gas Natural Comprimido.
- c. Sanciones - Regularización de casos pendientes, emisión de un procedimiento interno, adecuación de la base de datos.
- d. Cierre de Cuentas del Fondo de Regularización de Servidumbres.
- e. Código de Ética del ENARGAS.

- Asimismo, de acuerdo a lo recomendado por esta Unidad en el Informe UAI N° 448 sobre las Actividades del Comité de Control durante el año 2018, se propuso dar tratamiento a las acciones encaradas para la regularización de observaciones de esta Auditoría Interna relacionadas con:

- a. Normativa relacionada con Comercializadores.
- b. Acciones sobre la información correspondiente a Composición Accionaria.
- c. Instrumentación de un Procedimiento de Bienes de Uso.

En esta reunión se tuvieron en consideración, para cada uno de los temas sujetos a análisis, las acciones que el Organismo viene llevando a cabo en el marco de Programas de Regularización instrumentados a través de la herramienta de gestión “Tablero de Control”, y que responden a observaciones pendientes de regularización formuladas por esta Auditoría Interna. En cada uno de los casos los responsables de las Gerencias sustantivas a cargo de los temas presentaron las acciones correctivas a implementar, comprometiendo responsables y plazos para la finalización de las mismas. El Comité tomó en consideración cada uno de los puntos planteados.

La reunión quedó plasmada en el Acta N° 01/2019, firmada por todos los asistentes.

En opinión de esta Unidad, a través de la reunión del Comité de Control celebrada en el ejercicio 2019, se han podido encauzar acciones correctivas en temáticas que contenían observaciones de control interno de muy antigua data. En este sentido, para cada uno de los casos tratados se cuenta con un programa específico incorporado al Tablero de Control del ENARGAS, herramienta de gestión que facilita la asignación de responsables, su seguimiento y conclusión en los plazos comprometidos.

En cada uno de los temas tratados han colaborado activamente los responsables de las unidades organizativas intervinientes y sus equipos de trabajo, para definir propuestas de acciones encaradas y avanzar en la regularización de las observaciones.

Para el año 2020 se han programado, dentro del rubro Actividades en la Planificación de Auditoría de esta UAI, dos reuniones a realizarse en los meses de abril y noviembre.

Para ello, y de acuerdo a las auditorías llevadas a cabo por esta Unidad, se recomienda trabajar en:

- Seguimiento de los temas tratados durante el ejercicio 2019, los que en todos los casos tienen acciones a llevarse a cabo durante el presente año.

Con el presente Informe se da cumplimiento a la Actividad A.3 - Informe Anual sobre funcionamiento del Comité de Control, prevista en el Plan de Auditoría del ejercicio 2020 presentado por esta Unidad de Auditoría Interna.

